



**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES**

PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO
INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN
LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO
DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL
AÑO 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE: LICENCIADO EN
EDUCACIÓN**

ESPECIALIDAD: FILOSOFIA Y CIENCIAS SOCIALES

Autor: ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

Asesor: Dr. LUIS RONALD RUCOBA DEL CASTILLO

San Juan Bautista - Loreto – Maynas – Perú

Marzo – 2020

DEDICATORIA

A mi madre, doña Miriam Elizabeth con cariño.

*A la Universidad Científica del Perú
como motivo de formación profesional y mi alma mater*

R. Flores

AGRADECIMIENTO

Expreso mi gratitud y agradecimiento a la Universidad Científica del Perú por la oportunidad de convertirme en profesional y profundizar mis convicciones profesionales.

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL
(MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO
DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020”**

FACULTAD : EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

GRADUANDO : ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

MENCIÓN TÍTULO : LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Especialidad : FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

MIEMBROS DEL JURADO

**Lic. CECILIA RIOS PÉREZ, Mgr.
PRESIDENTE**

**Lic. SILVIA DEL CARMEN ARÉVALO PANDURO, Mgr.
MIEMBRO**

**Lic. VITTORIO ROMERO RIOS
MIEMBRO**

**DR. LUIS RONALD RUCOBA DEL CASTILLO
ASESOR**

Fecha: 10 de Noviembre del 2020
San Juan Bautista – Maynas – Loreto

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Con Resolución Decanal N° 116-2020-D-UCP-FEH, del 3 de noviembre del 2020, la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP designa como Jurado Evaluador y Dictaminador del TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL a los Señores:

- Lic. Cecilia Ríos Pérez Mg. **Presidente**
- Lic. Silvia del Carmen Arévalo Panduro Mg. **Miembro**
- Lic. Vittorio Romero Ríos Mg. **Miembro**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11 horas del día 10 de noviembre del 2020, a través de la plataforma ZOOM supervisado en línea por el Secretario Académico de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Científica del Perú - UCP; Programa Académico de: Complementación Pedagógica. Complementación Universitario y Complementación Pedagógica y Universitaria en Educación, se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa del TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

“PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020”.....

Presentado por la Bachiller:

ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

Asesor

Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo

Como requisito para optar el TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADO EN EDUCACIÓN. ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

Luego de escuchar la Sustentación y formuladas las preguntas las que fueron: *abiertas satisfactoriamente*

El jurado después de la deliberación en privado llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Sustentación es: *aprobado por unanimidad*
2. Observaciones: *Ninguna*

En fe de lo cual los miembros del jurado firman el acta.



Presidente



Miembro



Miembro

CALIFICACIÓN: Aprobado (a):
Desaprobado (a) Por Mayoría
Por Unanimidad

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:


El Trabajo de Suficiencia Profesional titulado:

**"PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL
(MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN
LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS
FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER
TRIMESTRE DEL AÑO 2020"**

De los alumnos: **ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ**, de la Facultad de Educación y Humanidades, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **17% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 2 de noviembre del 2020.



Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética - UCP

ÍNDICE

	Pág
Portada	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página de Aprobación	iv
Acta del Trabajo de Suficiencia Profesional	v
Constancia de Originalidad del Trabajo de Suficiencia Profesional	vi
Índice de Contenido	viii
Índice de Cuadros o Tablas	x
Índice de Gráficos o Figuras	xi
Resumen. Palabras Claves	xii
Abstract. Key Words	xiii
Introducción	01
CAPÍTULO I: Marco Teórico	04
1.1. Antecedentes de Estudio	04
1.2. Bases Teóricas	05
1.2.1. RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL	
1.2.1.1. Percepción	
1.2.1.2. Relaciones intergubernamentales	
1.2.1.3. Formas de relacionamiento intergubernamental	
1.2.1.4. Lineamientos intergubernamentales en el sector educación	
1.3. Definición de Términos Básicos	09
CAPÍTULO II: Planteamiento del Problema	10
2.1. Descripción del Problema	10
2.2. Formulación del Problema	11
2.2.1. Problema General	
2.2.2. Problemas Específicos	

2.3. Objetivos	13
2.3.1. Objetivo General	
2.3.2. Objetivos Específicos	
2.4. Justificación e Importancia de la Investigación	14
2.5. Hipótesis	15
2.5.1. Hipótesis General	
2.5.2. Hipótesis Derivadas	
2.6. Variables	16
2.6.1. Identificación de las Variables	
2.6.2. Definición de las Variables	
2.6.2.1. Definición Conceptual	
2.6.2.2. Definición Operacional	
2.6.3. Operacionalización de la Variable	
CAPÍTULO III: Metodología	18
3.1. Nivel y Tipo y Diseño de Investigación	18
3.1.1. Nivel de Investigación	
3.1.2. Tipo de Investigación	
3.1.3. Diseño de Investigación	
3.2. Población y Muestra	19
3.2.1. Población	
3.2.2. Muestra	
3.3. Técnica, Instrumentos y Procedimientos de Recolección de Datos	20
3.4.1. Técnica de Recolección de Datos	
3.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos	
3.4.3. Procedimientos de Recolección de Datos	
3.4. Procesamiento y Análisis de la Información	21
3.4.1. Procesamiento de la Información	
3.4.2. Análisis de la Información	

CAPÍTULO IV: Resultados	22
4.1. Análisis Descriptivo	22
4.1.1. Percepción del relacionamiento intergubernamental del Minedu y las autoridades y funcionarios de la DREL	
CAPÍTULO V: Discusión. Conclusiones. Recomendaciones	31
5.1. Discusión	31
5.2. Conclusiones	32
5.3. Recomendaciones	33
Referencias Bibliográficas	35
Anexos	36
Anexo 01: Matriz de Consistencia	
Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos	
Anexo 03: Informe de Validez y Confiabilidad	
Anexo 04: Solicitud de Inscripción y Aprobación del Trabajo de Suficiencia Profesional	
Anexo 05: Carta de Aceptación de Asesoramiento del Trabajo de Suficiencia Profesional	

ÍNDICE DE TABLAS

N°	TITULO	Pág.
01.	La dimensión institucional del Relacionamento Intergubernamental en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020	22
02.	La dimensión administrativa del Relacionamento Intergubernamental en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020	25
03.	La dimensión social del Relacionamento Intergubernamental en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020	28

ÍNDICE DE GRÁFICOSFIGURAS

N°	TITULO	Pág.
01.	La dimensión institucional del Relacionamento Intergubernamental en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020	23
02.	La dimensión administrativa del Relacionamento Intergubernamental en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020	26
03.	La dimensión social del Relacionamento Intergubernamental en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020	29

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

“PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020”

AUTORA: ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

La investigación tuvo como objetivo general: Percibir el Relacionamiento Intergubernamental (entre el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación), por parte de la Dirección Regional de Educación de la región Loreto y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020.

La investigación fue de tipo descriptivo porque se estudió la situación en que se encuentra la variable: Percepción del Relacionamiento Intergubernamental

La población estuvo delimitada por todos Directivos y funcionarios del equipo directivo regional, de la región Loreto, que hicieron un total de 36 personas

La muestra estuvo conformada por el 100% de la población identificada, es decir 36 personas entre la Directora Regional de Educación, los funcionarios de la DRE, los Directores de las UGELs y sus equipos directivos.

La selección de la muestra fue no aleatoria intencionada.

La técnica que se empleó en la recolección de datos fue la encuesta porque se observó el hecho en forma indirecta.

El instrumento que se empleó en la recolección de datos fue el cuestionario el que fue sometido a prueba de validez y confiabilidad antes de su aplicación.

Para el análisis de los datos se empleó la estadística descriptiva.

Los resultados muestran que; la percepción del Relacionamiento Intergubernamental (entre el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación) es BUENA, por parte de la Dirección Regional de Educación de la región Loreto y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020.

Palabras Claves: Percepción. Relacionamiento Intergubernamental

ABSTRACT AND KEYWORDS

“PERCEPTION OF THE INTERGOVERNMENTAL RELATIONSHIP (MINISTRY OF EDUCATION AND REGIONAL DIRECTORATE OF EDUCATION), IN THE REGIONAL DIRECTOR OF EDUCATION OF THE LORETO REGION AND THE OFFICIALS OF ITS REGIONAL MANAGEMENT TEAM, IN THE FIRST QUARTER OF THE YEAR 2020”

AUTHOR: ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

The research had as general objective: To perceive the Intergovernmental Relationship (between the Ministry of Education and the Regional Directorate of Education), by the Regional Director of Education of the Loreto region and the officials of her regional management team in the first quarter of year 2020.

The research was descriptive because the situation in which the variable is found was studied: Perception of Intergovernmental Relationship

The population was delimited by all Directors and officials of the regional management team, from the Loreto region, who made a total of 36 people

The sample consisted of 100% of the identified population, that is, 36 people among the Regional Director of Education, DRE officials, the .UGEL Directors and their management teams.

The selection of the sample was intentional non-random.

The technique used to collect data was the survey because the fact was observed indirectly.

The instrument used to collect data was the questionnaire, which was tested for validity and reliability before its application.

Descriptive statistics were used for data analysis.

The results show that; The perception of Intergovernmental Relationship (between the Ministry of Education and the Regional Directorate of Education) is GOOD, by the Regional Director of Education of the Loreto region and the officials of her regional management team in the first quarter of 2020.

Key Words: Perception. Intergovernmental Relations

INTRODUCCIÓN

Desarrollar el tema de relacionamiento intergubernamental, trae a colación otros temas no menos importantes que se van a conocer en el desarrollo de la investigación, además de presentarse varios aspectos que inciden en el relacionamiento intergubernamental y las condiciones que se generan para que las partes involucradas puedan ejercer su relación a favor del servicio educativo en una determinada región.

Las regiones son autónomas en el marco de la ley de bases de la descentralización, es por ello que MINEDU ha ido generando estrategias de articulación implementadas gradualmente en el país. (Ministerio de Educación del Perú y Programa Prodescentralización de USAID, 2016)

La región Loreto siempre ha mostrado apertura para establecer mejores nexos de coordinación con los Ministerios y en especial con el Ministerio de Educación, ya que existe un actor que es el Coordinador Territorial quién dinamiza esa relación y conjuntamente con el Director Regional plantean la agenda de la región y las estrategias acordes al ámbito territorial

En esta investigación se buscó mostrar cómo es la Percepción del Relacionamiento Intergubernamental (Minedu y DREL), de la Dirección Regional de Educación y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020.

Este tipo de investigación fue importante desarrollar porque me permitió no solo revisar información teórica, sino conocer las experiencias de relacionamiento intergubernamental en otros países, siendo éste, la clave para hacer que las autoridades regionales se vinculen al quehacer educativo, con cocimiento no solo

de estas estrategias, sino conociendo cada vez mejor su territorio y sus demandas.

Los aspectos teóricos me permitieron analizar y reflexionar sobre la actual situación de las relaciones intergubernamentales entre actores claves. En lo metodológico porque me guio sobre la forma de operacionalizar la variable en estudio, y con el levantamiento de la información de campo me permitió conocer de fuente directa las percepciones acerca del tema trabajado. Un tema no menos importante fue conocer, qué aspectos valoran más del relacionamiento intergubernamental, los sujetos de la muestra.

El estudio Percepción del Relacionamiento Intergubernamental (Minedu y DREL), de la Dirección Regional de Educación y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020, me ha permitido acompañar y sensibilizar a los demás actores que coadyuvan en la gestión tanto pedagógica, institucional y administrativa de la autoridad educativa regional.

El presente trabajo consta de 5 capítulos detallados a continuación;

Capítulo I: Marco Teórico

Capítulo II: Planteamiento del Problema

Capítulo III: Metodología

Capítulo IV: Resultados

Capítulo V: Discusión. Conclusiones. Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Y los anexos que complementan la información que respalda la investigación.

Desde mi experiencia personal he tenido algunas mínimas dificultades que me han permitido ir buscando mejores soluciones para optimizar las experiencias de esta investigación. Cuando se ha presentado una demanda de tiempo por las

labores que desempeño y otras veces por la abundante información que existe sobre el tema definido, he tenido que hacer un “stop” y reorganizar mi tiempo para llegar a lograr la meta propuesta.

Ahora quiero nuevamente agradecer a mi alma mater, a la Universidad Científica del Perú, que a lo largo de mucho tiempo me ha permitido crecer como persona y como profesional brindando lo mejor de mí en los espacios donde laboro, dejando en alto el nombre de la universidad que me ha formado.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de Estudio

(Flores de la Torre Katherine stephanie & Rosa., 2019) sobre relacionamiento intergubernamental indica que la *“Educación es uno de los sectores que ha presentado diversas iniciativas desde la mirada de la descentralización del Estado en el Perú. Sin embargo, este proceso ha estado cuestionado por múltiples situaciones”*.

(Molina, 2015) al respecto indica que *“En todo Estado unitario, o descentralizado, hay elementos de diferentes niveles territoriales que permiten que la variedad de gobiernos tengan que relacionarse, ya sea en condiciones de jerarquía o de mayor igualdad, por lo que la coordinación en los asuntos públicos se torna en una cuestión estratégica importante como la descentralización misma”*.

En esa línea (Sánchez, 2018) acerca del término Relaciones Intergubernamentales cita a (Méndez 1997, 17) quien indica que el término: *“nace en EEUU en los años 30, como práctica político - administrativa. En 1970, la mayoría de los gobiernos estatales tenían una dependencia encargada exclusivamente de gestionar estas relaciones, y en los ochenta el término es usado ampliamente en EE.UU.”*.

1.2. Bases Teóricas

1.2.1. RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL

1.2.1.1. Percepción

Sobre percepción (Arias, 2006) menciona que: *Es una palabra cuyos diversos significados es utilizado en el lenguaje común, agrega que según el diccionario: "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento..."*. (1982).

La percepción comprende 2 procesos (Bruner y cols. 1958 citados por Moya, 1999) 1. Remodificación como selección de datos que nos llegan del exterior y 2. Un intento de ir más allá de la información obtenida, a fin de predecir acontecimientos futuros y de ese modo, evitar o reducir la sorpresa.

1.2.1.2. Relaciones intergubernamentales

De acuerdo al (Ministerio de Educación del Perú y Programa Prodescentralización de USAID, 2016), que establece los lineamientos de la relación intergubernamental y en ella se define la relaciones intergubernamentales como: *"Interacción y articulación entre diferentes instancias y niveles de gobierno para diseñar, implementar, alinear, monitorear y evaluar políticas públicas y estrategias vinculadas a la educación para ofrecer un mejor servicio"*.

Al respecto (Agranoff, 1993) indica que el relacionamiento intergubernamental es : *"un importante contingente de actividades o interacciones que tienen lugar entre unidades de gobierno de todo tipo y nivel territorial de actuación"*.

1.2.1.3. Formas de relacionamiento intergubernamental

En el marco de los lineamientos del relacionamiento intergubernamental. (Minedu y USAID, 2016) Indican que el relacionamiento intergubernamental, se da de la siguiente manera:

- *Las relaciones intergubernamentales de carácter vertical*
- *Las relaciones intergubernamentales de carácter horizontal*

1.2.1.4. Lineamientos intergubernamentales en el sector educación

Las relaciones intergubernamentales para el: (Minedu y USAID, 2016) se da cuando:

1. El Minedu dirige a que las instituciones educativas operen en el marco de una gestión intergubernamental descentralizada con los niveles de gobierno, y en diálogo transparente y democrático con la sociedad. Esto es articulación entre los niveles de gobierno, para gestionar políticas públicas y estrategias vinculadas a educación y ofrecer un mejor servicio.

2. Entre MINEDU y GORE; entre los GORE y Municipios, para implementar las políticas priorizadas y derivadas de la Agenda Común, a partir del Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN), el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM, los planes de desarrollo concertado regional y local; lo cual, a su vez, debe ser desarrollado en los planes estratégicos institucionales (PEI) de cada gobierno regional, especialmente en las DRE, o las que hagan sus veces, y las UGEL. Lo mismo a nivel horizontal entre gobierno regional y entre gobiernos locales afines a un espacio territorial determinado.

3. El Minedu establece como estrategias la creación de espacios de coordinación nacional - regional que permitan tomar decisiones político - técnicas conjuntas sobre educación, y gestionar su implementación de manera complementaria entre los niveles de gobierno, en el marco de los roles, competencias y funciones definidas.

4. El Minedu ofrece lineamientos, brinda asistencia técnica, recoge y sistematiza experiencias de relación intergubernamental.

5. Desde el nivel regional, este órgano implementa estrategias e instrumentos de coordinación, cooperación o colaboración con los gobiernos locales.

6. La Ley Orgánica de GORE y la Ley Orgánica de Municipalidades, son espacios de concertación el Consejo de Coordinación Regional, el Consejo de Coordinación Provincial, el Consejo de Coordinación Distrital.

7. Los GORE deben considerar la relación intergubernamental como parte constituyente del diseño e implementación de los modelos de gestión territorial de la educación que aplican en cada región.

8. A nivel local, se deben establecer relaciones de coordinación, cooperación y colaboración de tipo intergubernamental e intersectorial entre el GORE, Municipios y actores de la sociedad que gestionen un determinado territorio de acuerdo a las características y particularidades territoriales.

9. La relación intergubernamental debe compartir una visión estratégica, objetivos y prioridades de políticas, así como de un conocimiento profundo del territorio, de su diversidad geográfica y cultural, para adoptar compromisos y asumir responsabilidades compartidas. Además, el Minedu

debe establecer canales de diálogo y comunicación regulares, intercambios de información y líneas de base, con el fin de tomar decisiones y hacer el monitoreo, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas trazadas.

Sobre Espacios de relación intergubernamental (Ministerio de Educación del Perú y Programa Prodescentralización de USAID, 2016)
indica que:

a) La Comisión de Coordinación Intergubernamental. - *Es un espacio bilateral o multilateral para establecer relaciones intergubernamentales de tipo horizontal o vertical de carácter político o político - técnico que puedan desarrollar una agenda común.*

b) Equipo de trabajo intergubernamental. - *Los equipos de trabajo se reúnen para la realización de acciones y programas específicos sobre la base de objetivos y agenda intergubernamental establecida.*

c) Conferencias. - *Son reuniones que permiten, a aquellas entidades que corresponden a una misma problemática administrativa.*

1.2. Definición de Términos Básicos

- **Relacionamiento intergubernamental.** *Espacios de coordinación, articulación y cooperación efectivas entre las instancias nacional, regional y local, para beneficio de la vida y las instituciones del país.* (Rodríguez R, 2014).
- **Políticas públicas.** Planeamiento de acciones entre organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales en general, que actúan en ámbito nacional y global. (Boneti, n.d.).
- **Gobernanza.** Arte de organizar en el espacio público la relación entre los intereses de los ciudadanos y entre los niveles locales, nacionales y mundiales. (Claire Launay, 2005).

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del Problema

Frente a la realidad intrínseca de dependencia entre el gobierno central y los gobiernos regionales con sus instancias de gestión descentralizada, es necesario desarrollar esta investigación sobre la “Percepción del relacionamiento intergubernamental (Minedu y DRE), en la DREL y funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020”, los resultados de esta investigación permitirán a las autoridades y funcionarios de la región mejorar y/o fortalecer las relaciones intergubernamentales con los funcionarios del Ministerio de Educación, a favor de la mejora del servicio educativo y la implementación de políticas educativas. Esta aseveración me permite plantear el problema de investigación de la siguiente manera.

El relacionamiento intergubernamental se hace muy necesario en el nuevo contexto de la modernización de la gestión pública educativa y esta no ha sido asumida por las regiones con el debido cuidado y apertura para recibir el soporte técnico que favorezca la toma de decisiones en cuanto a la implementación de políticas públicas educativas se refiere. Esta es una de las principales razones que fundamentan la presente investigación sobre como evaluamos la percepción de la DREL y los funcionarios de su equipo directivo respecto al relacionamiento intergubernamental entre el Minedu y DREL, relacionamiento que por lo demás sucede en todas las regiones del país.

Este estudio de investigación que se presenta, se convierte en un importante aporte teórico sobre la percepción de cómo se relaciona el ejecutivo a través del

Minedu y GORE representados en sus DRE, para el caso se definió como: “Percepción del relacionamiento intergubernamental (Minedu y DRE), en la DREL y funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020”.

Desarrollar esta investigación tiene consideraciones muy valiosas partiendo de los aspectos teóricos porque me permitió presentar información teórica bien definida sobre la variable: relacionamiento intergubernamental, en los aspectos metodológicos porque guía la forma de operacionalizar la variable sujeto de estudio y sus dimensiones, en lo práctico porque me permite plantear la solución de un problema sobre el relacionamiento intergubernamental y en el aspecto social porque los directos involucrados (Directora Regional de Educación de la región Loreto y funcionarios de su equipo directivo) son los directos beneficiarios para mejorar el relacionamiento intergubernamental.

2.2. Formulación del Problema

2.2.1. Problema General

¿Cómo es la Percepción del Relacionamiento Intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020?

2.2.2. Problemas Específicos

✓ ¿Cuál es la percepción institucional del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020?

✓ ¿Cuál es la percepción administrativa del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU* y *DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020?

✓ ¿Cuál es la percepción social del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU* y *DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020?

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo General

Percibir el relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo, en el primer trimestre del año 2020.

2.3.2. Objetivos Específicos

✓ **Evaluar/valorar** la percepción institucional del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), *en la DREL* y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020

✓ Evaluar/valorar la percepción administrativa del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), *en la DREL* y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020

✓ Evaluar/valorar la percepción social del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), *en la DREL* y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020

2.4. Justificación e Importancia de la Investigación

Una investigación de este tipo es muy valiosa por varias razones y para los distintos actores que intervienen en el relacionamiento intergubernamental, entre las razones se ha definido lo siguiente: conocer la percepción que los actores tienen del relacionamiento intergubernamental, permite tanto al Minedu y DRE, desarrollar mecanismos propios que respondan a la realidad del contexto y que permitan tomar decisiones a favor de la implementación de las políticas públicas educativas.

Respecto a los actores que intervienen en el relacionamiento intergubernamental; conocer cómo los perciben en su rol articulador, les permite identificar los nudos críticos que deben resolverse para que el relacionamiento intergubernamental logre el objetivo: que las autoridades educativas tomen decisiones de manera oportuna, a favor del servicio educativo en la región.

La investigación fue importante en los siguientes aspectos:

En lo teórico: porque puso a disposición de la investigadora información estructurada sobre relaciones intergubernamentales.

En lo metodológico: porque brinda alcances sobre el diseño de investigación a emplearse en estos tipos de estudios.

En lo práctico: porque permite tomar decisiones sobre las mejores expresiones sociales en cuanto a relaciones intergubernamentales a nivel macro educativo y micro educativo.

En lo social: porque los beneficiarios del estudio son los usuarios de DRE y UGELs, así como la sociedad en general.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis General

La Percepción del Relacionamiento Intergubernamental (MINEDU y DRE), es buena en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020.

2.5.2. Hipótesis Derivadas

✓ La percepción institucional del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), es buena en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020.

✓ La percepción administrativa del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), es buena en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020.

✓ La percepción social del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), es buena en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo en el primer trimestre del año 2020.

2.6. Variables

2.6.1. Identificación de las Variables

Variable: Percepción del Relacionamiento intergubernamental.

2.6.2. Definición de las Variables

2.6.2.1. Definición Conceptual

La variable, Percepción del Relacionamiento Intergubernamental (Arias, 2006) define conceptualmente como un proceso complejo de órganos de gobierno a nivel macro y micro sectorial con un nivel de observación frente a situaciones.

2.6.2.2. Definición Operacional

La variable Percepción del relacionamiento intergubernamental se define operacionalmente con la apreciación de:

1. Muy bueno De 16 a 20 puntos
2. Bueno De 11 a 15 puntos
3. Regular De 6 a 10 puntos
4. Malo De 0 – a 5 puntos

2.6.3. Operacionalización de la Variable

VARIABLE	DIMENSIONES E INDICADORES	ÍNDICES
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) Percepción del relacionamiento intergubernamental	1. INSTITUCIONAL	
	1.1. El Ministerio de Educación ha establecido diferentes mecanismos para el relacionamiento intergubernamental	
	1.2. El Ministerio de Educación ofrece lineamientos, brinda asistencia técnica, recoge y sistematiza las experiencias de relacionamiento intergubernamental	
	1.3. La Dirección Regional de Educación de Loreto desarrolla acciones conjuntas con el Ministerio de Educación para implementar las políticas públicas educativas, en la región.	
	1.4. La Dirección Regional de Educación de Loreto conoce su ámbito territorial y en coordinación con las UGEL establece las estrategias para brindar el servicio educativo acorde a las políticas del sector	
	1.5. El Ministerio de Educación define las políticas educativas para todo el ámbito nacional	
	2. ADMINISTRATIVA	
	2.1. El Ministerio de Educación desarrolla acciones que favorecen el cumplimiento de acciones administrativas de la Dirección Regional de Educación y de las instancias de gestión descentralizada que dependen de ella.	Muy bueno 16 – 20
	2.2. El Ministerio de Educación tiene una serie de mecanismos administrativos y de gestión para hacer el seguimiento, supervisión y evaluación de los espacios y mecanismos de relacionamiento intergubernamental.	Bueno 11-15
	2.3. La Dirección Regional de Educación de Loreto organiza la información y la documentación administrativa que respalda el relacionamiento intergubernamental	Regular 06 - 10
	2.4. La Dirección Regional de Educación de Loreto tiene un plan de relacionamiento intergubernamental	Malo 0 -05
	2.5. El Ministerio de Educación tiene un plan para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal de las Direcciones Regionales de Educación y de las instancias de gestión descentralizada.	
	3. SOCIAL	
	3.1. El Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación participan de espacios de sociedad civil para promover la implementación de las políticas públicas educativas.	
	3.2. El Ministerio de Educación se relaciona intergubernamentalmente con otros actores en las regiones, para favorecer la implementación de las políticas públicas educativas.	
	3.3. La Dirección Regional de Educación de Loreto establece estrategias comunicacionales que favorecen la articulación y coordinación intergubernamental con el Ministerio de Educación y las organizaciones de la sociedad civil a favor de la educación.	
	3.4. Las organizaciones de la sociedad civil participan de algunos espacios de coordinación, cooperación y colaboración tanto con el Ministerio de Educación como con la Dirección Regional de Educación	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Nivel y Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1. Nivel de Investigación

La investigación de acuerdo al conocimiento adquirido corresponde a una investigación descriptiva, con una sola variable: Relacionamiento Intergubernamental.

El estudio pertenece al enfoque cuantitativo de investigación porque las preguntas de investigación versaron sobre cuestiones específicas, se revisó investigaciones anteriores, y se sometió a prueba la hipótesis mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados; porque se usó la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico.

3.1.2. Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo descriptivo porque se estudió la situación en que se encuentra la variable: (Minedu y USAID, 2016), Percepción del Relacionamiento Intergubernamental.

3.1.3. Diseño de Investigación

El diseño general de la investigación será el no experimental de tipo descriptivo transversal.

Fue No experimental porque no se manipulará la variable en estudio: Relacionamiento Intergubernamental.

Fue Descriptivo Transversal porque se recogió la información en el mismo lugar y en un momento determinado.

Esquema:

M O

Donde:

M : Es la Muestra.

O : Observación de la muestra.

Los pasos que se siguieron en la aplicación del diseño fueron:

1. Realizar la observación a la variable (recojo de información sobre el objeto de estudio).
2. Procesar o sistematizar la información o datos.
3. Clasificar la información o datos, organizándolos en cuadros o tablas y representarlos en gráficos.
4. Analizar e interpretar la información o datos.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

La población fue delimitada por los directivos y funcionarios que integran la Dirección Regional de Educación y las UGEL, que estuvieron en funciones durante el primer trimestre del 2020: Directora Regional de Educación, 3 funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Loreto, 8 Directores de las UGEL y 3 funcionarios de cada UGEL, haciendo un total de 36 personas.

3.2.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por el 100% de la Población, es decir 36 personas entre Directivos y funcionarios de la Dirección Regional de Loreto que estuvieron en funciones durante el primer trimestre del 2020. La selección de la muestra fue no aleatoria intencionada.

3.3. Técnica, Instrumentos y Procedimientos de Recolección de Datos

3.3.1. Técnica de Recolección de Datos

La técnica que se empleó en la recolección de datos fue la encuesta porque se observó el hecho en forma indirecta.

3.3.2. Instrumentos de Recolección de Datos

El instrumento que se empleó fue la recolección de datos a través del cuestionario que fue sometido a prueba de validez y confiabilidad antes de su aplicación, obteniendo 82.14 (Excelente) de validez y 0.848 (Excelente) de confiabilidad.

3.3.3. Procedimientos de Recolección de Datos

- ✓ Elaboración y aprobación del proyecto de tesis.
- ✓ Elaboración del instrumento de recolección de datos.
- ✓ Prueba de validez y confiabilidad al instrumento de recolección de datos.
- ✓ Recojo de la información.
- ✓ Procesamiento de la información.
- ✓ Organización de la información en cuadros.
- ✓ Análisis de la información.
- ✓ Interpretación de datos.

- ✓ Elaboración de discusión y presentación del informe.
- ✓ Sustentación del informe.

3.4. Procesamiento y Análisis de la Información

3.4.1. Procesamiento de la Información

El procesamiento de los datos se realizó en forma mecánica sobre la base de la información recogida.

3.4.2. Análisis de la Información

El análisis e interpretación de los datos se efectuó empleando la estadística descriptiva:

- Frecuencia
- promedio (\bar{x})
- porcentaje (%)

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Análisis Descriptivo

4.1.1. Percepción del Relacionamiento Intergubernamental (*MINEDU y DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020

Cuadro N° 1

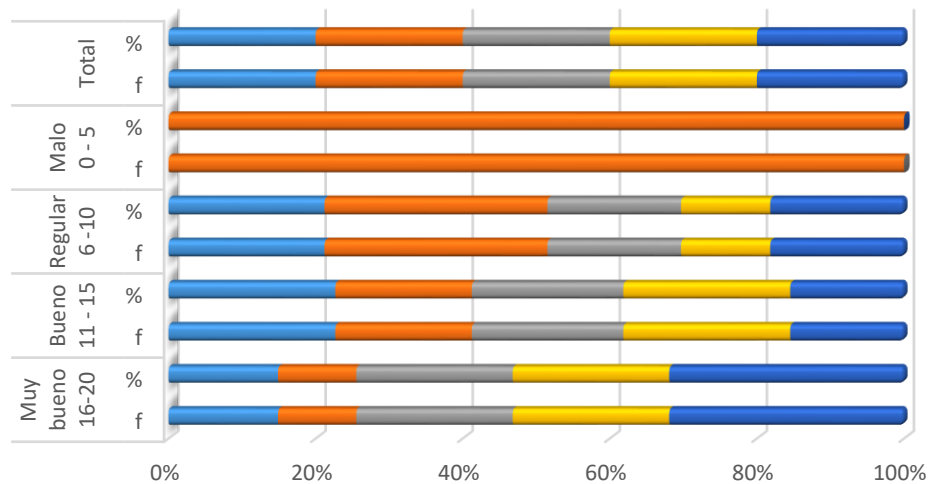
La dimensión institucional del Relacionamiento Intergubernamental en (*MINEDU y DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020

1. INSTITUCIONAL		Muy bueno 16 -20		Bueno 11 - 15		Regular 6 - 10		Malo 0 - 5		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1.1.	El Ministerio de Educación ha establecido diferentes mecanismos para el relacionamiento intergubernamental	7	19.44	22	61.11	7	19.44	0	0	36	100
1.2.	El Ministerio de Educación ofrece lineamientos, brinda asistencia técnica, recoge y sistematiza las experiencias de relacionamiento intergubernamental	5	13.89	18	50	10	27.78	3	8.333	36	100
1.3.	La Dirección Regional de Educación de Loreto desarrolla acciones conjuntas con el Ministerio de Educación para implementar las políticas públicas educativas, en la región.	10	27.78	20	55.56	6	16.67	0	0	36	100
1.4.	La Dirección Regional de Educación de Loreto conoce su ámbito territorial y en coordinación con las UGEL establece las estrategias para brindar el servicio educativo acorde a las políticas del sector	10	27.78	22	61.11	4	11.11	0	0	36	100
1.5.	El Ministerio de Educación define las políticas educativas para todo el ámbito nacional	15	41.67	15	41.67	6	16.67	0	0	36	100
Totales		9.4	26.11	19.4	53.89	6.6	18.33	0.6	1.667	36	100

Fuente: Registro de base de datos propio

Gráfico N° 01

La dimensión institucional del Relacionamento Intergubernamental en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020



- 1.1. El Ministerio de Educación ha establecido diferentes mecanismos para el relacionamiento intergubernamental
- 1.2. El Ministerio de Educación ofrece lineamientos, brinda asistencia técnica, recoge y sistematiza las experiencias de relacionamiento intergubernamental
- 1.3. La Dirección Regional de Educación de Loreto desarrolla acciones conjuntas con el Ministerio de Educación para implementar las políticas públicas educativas, en la región.
- 1.4. La Dirección Regional de Educación de Loreto conoce su ámbito territorial y en coordinación con las UGEL establece las estrategias para brindar el servicio educativo acorde a las políticas del sector
- 1.5. El Ministerio de Educación define las políticas educativas para todo el ámbito nacional

En el cuadro y gráfico 1, se observa los resultados de la aplicación del instrumento la sistematización de la información de la dimensión que corresponde dimensión institucional del Relacionamento Intergubernamental en (*MINEDU y DRE*), *en la DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020

De toda la muestra que corresponde a 36 directivos (100%) el 53.89% de los que han desarrollado el cuestionario perciben que el relacionamiento intergubernamental es Bueno y el 26.11% indica que es Muy bueno, sumados ambos valores tenemos que alrededor del 80.00% tiene una buena percepción del relacionamiento intergubernamental en lo que concierne a la dimensión institucional, concluyendo que es BUENO la percepción de la dimensión **Institucional** del relacionamiento intergubernamental (*(MINEDU y DRE)*), *en la DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020

Así mismo se aprueba la hipótesis derivada N° 1 que dice: La percepción institucional del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DRE, es buena en la (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020

Cuadro N° 2

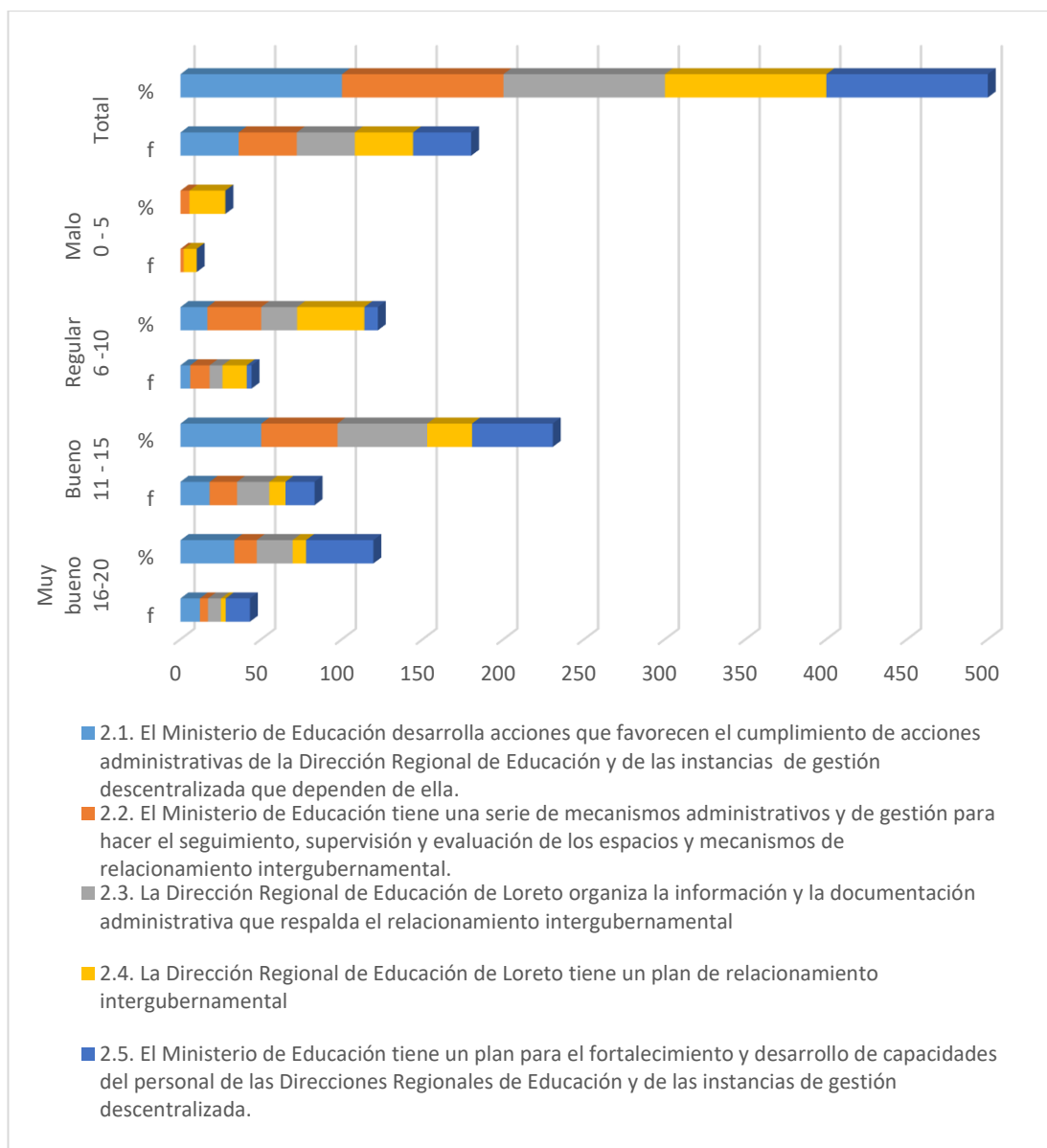
La dimensión administrativa del Relacionamiento Intergubernamental en
(MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional,
en el primer trimestre del año 2020

2. ADMINISTRATIVA		Muy bueno 16 -20		Bueno 11 - 15		Regular 6 - 10		Malo 0 - 5		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
2.1.	El Ministerio de Educación desarrolla acciones que favorecen el cumplimiento de acciones administrativas de la Dirección Regional de Educación y de las instancias de gestión descentralizada que dependen de ella.	12.00	33.33	18.00	50.00	6.00	16.67	0.00	0.00	36	100
2.2.	El Ministerio de Educación tiene una serie de mecanismos administrativos y de gestión para hacer el seguimiento, supervisión y evaluación de los espacios y mecanismos de relacionamiento intergubernamental.	5.00	13.89	17.00	47.22	12.00	33.33	2.00	5.56	36	100
2.3.	La Dirección Regional de Educación de Loreto organiza la información y la documentación administrativa que respalda el relacionamiento intergubernamental	8.00	22.22	20.00	55.56	8.00	22.22	0.00	0.00	36	100
2.4.	La Dirección Regional de Educación de Loreto tiene un plan de relacionamiento intergubernamental	3.00	8.33	10.00	27.78	15.00	41.67	8.00	22.22	36	100
2.5.	El Ministerio de Educación tiene un plan para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal de las Direcciones Regionales de Educación y de las instancias de gestión descentralizada.	15.00	41.67	18.00	50.00	3.00	8.33	0.00	0.00	36	100
Totales		8.60	23.89	16.60	46.11	8.80	24.44	2.00	5.56	36	100

Fuente: Registro de base de datos propio

Gráfico N° 2

La dimensión administrativa del Relacionamento Intergubernamental en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020



En el cuadro y gráfico 2, se observa los resultados de la aplicación del instrumento la sistematización de la información de la dimensión que corresponde dimensión administrativa del Relacionamento Intergubernamental en (MINEDU y

DRE), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020

De toda la muestra que corresponde a 36 directivos (100%) el 46.11% de los que han desarrollado el cuestionario perciben que el relacionamiento intergubernamental es Bueno y el 23.89% indica que es Muy bueno, sumados ambos valores tenemos que alrededor del 70.00% tiene una buena percepción del relacionamiento intergubernamental en lo que concierne a la dimensión administrativa, concluyendo que es BUENO la percepción de la dimensión **Administrativa** del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU* y *DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020.

Así mismo se aprueba la hipótesis derivada N° 2 que dice: La percepción administrativa del relacionamiento intergubernamental (*MINEDU* y *DRE*), en la *DRE*, es buena en (*MINEDU* y *DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020.

Cuadro N° 3

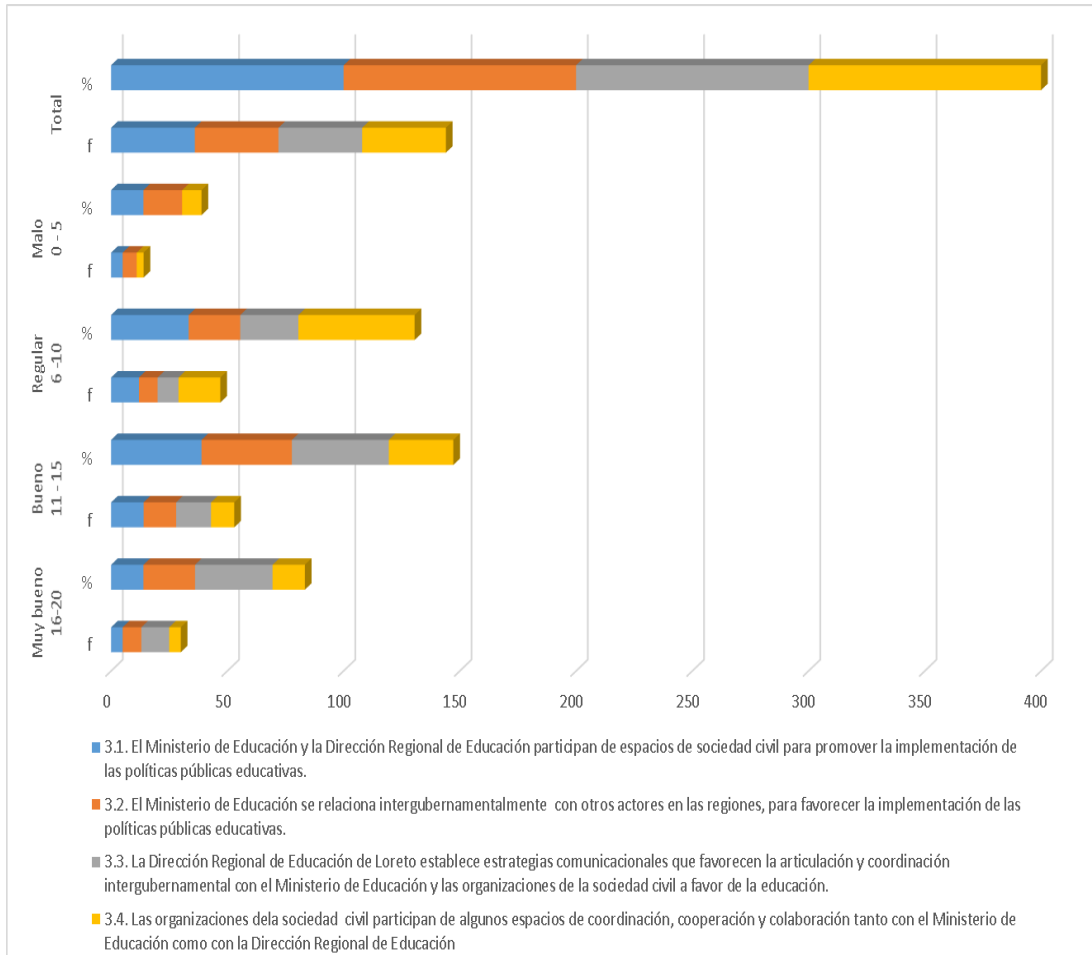
La dimensión social del Relacionamento Intergubernamental en (*MINEDU y DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020

3. SOCIAL		Muy bueno 16 -20		Bueno 11 - 15		Regular 6 - 10		Malo 0 - 5		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
3.1.	El Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación participan de espacios de sociedad civil para promover la implementación de las políticas públicas educativas.	5	13.89	14	38.89	12	33.33	5	13.89	36	100
3.2.	El Ministerio de Educación se relaciona intergubernamentalmente con otros actores en las regiones, para favorecer la implementación de las políticas públicas educativas.	8	22.22	14	38.89	8	22.22	6	16.67	36	100
3.3.	La Dirección Regional de Educación de Loreto establece estrategias comunicacionales que favorecen la articulación y coordinación intergubernamental con el Ministerio de Educación y las organizaciones de la sociedad civil a favor de la educación.	12	33.33	15	41.67	9	25.00	0	0	36	100
3.4.	Las organizaciones de la sociedad civil participan de algunos espacios de coordinación, cooperación y colaboración tanto con el Ministerio de Educación como con la Dirección Regional de Educación	5	13.89	10	27.78	18	50.00	3	8.33	36	100
Totales		7.5	20.8333	13.25	36.81	11.75	32.64	3.5	9.722	36	100

Fuente: Registro de base de datos propio

Gráfico N° 3

La dimensión social del Relacionamento Intergubernamental en(MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020



En el cuadro y gráfico 3, se observa los resultados de la aplicación del instrumento la sistematización de la información de la dimensión que corresponde dimensión social del Relacionamento Intergubernamental en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020

De toda la muestra que corresponde a 36 directivos (100%) el 36.81% de los que han desarrollado el cuestionario perciben que el relacionamiento intergubernamental es Bueno y el 20.83% indica que es Muy bueno, sumados ambos valores tenemos que alrededor del 57.64% tiene una buena percepción del relacionamiento intergubernamental en lo que concierne a la dimensión social, sin embargo es bueno tener en cuenta que un 32.62%, también lo considera como regular, concluyendo que es BUENA la percepción de la dimensión **Social** del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020

Así mismo se aprueba la hipótesis derivada N° 3 que dice: La percepción social del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, es buena en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020

RESUMEN DE LAS TABLAS

DIMENSIONES		Muy bueno 16 -20		Bueno 11 - 15		Regular 6 - 10		Malo 0 - 5		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	Institucional	9.40	26.11	19.40	53.89	6.60	18.33	0.60	1.67	36	100
2	Administrativa	8.60	23.89	16.60	46.11	8.80	24.44	2.00	5.56	36	100
3	Social	7.50	20.83	13.25	36.81	11.75	32.64	3.50	9.72	36	100
Totales		8.50	23.61	16.42	45.60	9.05	25.14	2.03	5.65	36	100

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN. CONCLUSIONES. RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

Al realizar el análisis descriptivo encontramos que **la Percepción del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, en (MINEDU y DRE), en la DREL** y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020, es *BUENA*; en un rango de 11 – 15, En general un 45.60% del total de las dimensiones e indicadores corresponden a una Buena **percepción del relacionamiento intergubernamental.**

Estos resultados se complementan con lo que se dice en el Documento de Trabajo de (Jordana, 2001). Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina: Una perspectiva institucional.

Algunos elementos para el estudio de las relaciones intergubernamentales: Un aspecto central de los debates sobre la descentralización consiste en analizar si la existencia de niveles subnacionales con gobiernos fuertes constituye una amenaza para la integración nacional, al incentivar las dinámicas centrífugas, o bien facilita la cohesión de las distintas unidades políticas en el país, distribuyendo el poder y dando mayor juego a las divisiones políticas existentes. Como es de suponer, no existe una respuesta simple a esta pregunta. Sin embargo, las relaciones intergubernamentales desempeñan un papel fundamental en cualquier escenario de descentralización: sea por su intensidad, por su formalización, por sus automatismos, por su flexibilidad, etc., y en determinados casos,

independientemente de la estructura del Estado, pueden evitar dinámicas de fragmentación y favorecer la cohesión nacional. Existen distintos modelos de descentralización (o de federación), que implican lógicas distintas para el desarrollo de las relaciones intergubernamentales, cada uno de ellos con distintos estilos, y también con distintos problemas.

5.2. Conclusiones

5.2.1. Conclusiones parciales

5.2.1.1. La percepción Institucional **del** relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), en la *DREL*, en (*MINEDU y DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020 fue Buena con un 53.89%, además de un porcentaje que complementa la consideración de Muy Buena (26.11%)

5.2.1.2. La percepción Administrativa **del** relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020 fue Buena con un 46.11%, además de un porcentaje que complementa la consideración de Muy Buena (23.89%).

5.2.1.3. La percepción social **del** relacionamiento intergubernamental (*MINEDU y DRE*), en la *DREL*, en (*MINEDU y DRE*), en la *DREL* y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020 fue Buena con un 36.81%, además de un porcentaje que complementa la consideración

de Muy Buena (20.83%)

5.2.2. Conclusión general

La percepción del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, es buena, en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020, en el análisis final se comprueba que se alcanzó un 45.60%, en el total de las dimensiones e indicadores planteados.

5.3. Recomendaciones

5.3.1. Recomendaciones parciales

5.3.1.1. A la Autoridad Educativa Regional de Educación (MINEDU y DRE), de la DREL y a los funcionarios del equipo directivo regional se les recomienda fortalecer las acciones de relacionamiento intergubernamental con el Ministerio de Educación a fin de favorecer la implementación de las políticas públicas educativas, que permitan garantizar el servicio educativo en el ámbito territorial de la región Loreto.

5.3.1.2. Que las acciones administrativas que favorecen el relacionamiento intergubernamental sean asumidas tanto por la Autoridad Educativa Regional de Educación como por el (MINEDU y DRE), en la DREL, ya que este tipo de acciones permitirá fortalecer las acciones de la gestión administrativa, en bien del servicio educativo.

5.3.1.3. Que la Autoridad Educativa Regional de Educación (MINEDU y DRE), en la DREL y su equipo directivo regional promuevan la

incorporación del personal del MINEDU en las actividades conjuntas con las instituciones de la sociedad civil en la región Loreto a fin de fortalecer la percepción del relacionamiento intergubernamental.

5.3.2. Recomendación general

El (MINEDU y DRE), en la DREL y su equipo directivo regional desarrollen actividades conjuntas y planteen una agenda regional a fin de fortalecer y mejorar la percepción del relacionamiento intergubernamental, que favorezca el servicio educativo para todos los sujetos derecho de la educación, así como la implementación de las políticas educativas nacionales y regionales.

Referencias Bibliográficas

- Agranoff, R. (1993). y. 13, 87–105.
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9–22.
- Boneti, L. (n.d.). *Políticas públicas por dentro*.
- Claire Launay. (2005). Política y sociedad. CLACSO. *Artículo*, 12 Suppl 1(9), 1–9.
- Flores de la Torre Katherine stephanie, & Rosa., A. M. M. (2019). Pontificia Universidad Católica Del Perú Facultad De Ciencias Sociales. *Pontificia Universidad Católica Del Perú*, 20151354, 1–89.
- Jordana, J. (2001). Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina: una perspectiva institucional. *Documentos de Trabajo. Proyecto Conjunto INDES-UNION EUROPEA, January 2001*, 2–143.
- Ministerio de Educación del Perú y Programa Prodescentralización de USAID. (2016). *Lineamientos relación intergubernamental. Perú* (Vol. 1, p. 48).
- Molina, A. (2015). *Las Relaciones Intergubernamentales en la descentralización de Ecuador*. 319.
- Rodríguez R, C. M. (2014). Las Relaciones Intergubernamentales (Rig) Herramienta Fundamental Para La Descentralización Y Reforzamiento De La Gobernanza. *Revista Estrategia Organizacional*, 3, 157. <https://doi.org/10.22490/25392786.1508>
- Sánchez, E. V. (2018). TESIS DOCTORAL La gestión intergubernamental orientada a resultados en México : el caso de la prueba enlace en Guanajuato , Jalisco y Ernesto Velasco Sánchez. *Universidad Complutense de Madrid*, 1, 605.

Anexos

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

Anexo 03: Informe de Validez y Confiabilidad

Anexo 04: Solicitud de Inscripción y Aprobación del Trabajo de Suficiencia Profesional

Anexo 05: Carta de Aceptación de Asesoramiento del Trabajo de Suficiencia Profesional

ANEXO N° 1: Matriz de Consistencia

TÍTULO: “PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020”

AUTORA: ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Indicadores	Metodología			
<p>Problema General ¿Cómo es la Percepción del Relacionamiento Intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020?</p> <p>Problemas Específicos ✓ ¿Cuál es la percepción institucional del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020? ✓ ¿Cuál es la percepción administrativa del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020? ✓ ¿Cuál es la percepción social del relacionamiento</p>	<p>Objetivo General Percibir el relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional, en el primer trimestre del año 2020.</p> <p>Objetivos Específicos ✓ Evaluar/valorar la percepción institucional del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020? ✓ Evaluar/valorar la percepción administrativa del relacionamiento intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, en (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020? ✓ Evaluar/valorar la percepción social del relacionamiento</p>	<p>Hipótesis General ¿La Percepción del Relacionamiento Intergubernamental (Minedu y DRE) es buena en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020?</p> <p>Hipótesis Derivadas ✓ ¿La percepción institucional del relacionamiento intergubernamental (Minedu y DRE es buena en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020? ✓ ¿La percepción administrativa del relacionamiento intergubernamental (Minedu y DRE es buena en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020? ✓ La percepción social del relacionamiento intergubernamental (Minedu y DRE es buena en la DREL y los funcionarios de su</p>	<p>Relacionamiento Intergubernamental</p>	1. INSTITUCIONAL	<p>Tipo de Investigación La investigación fue de tipo descriptivo porque se estudió la situación en que se encuentra la variable: Percepción del Relacionamiento Intergubernamental.</p> <p>Diseño de Investigación El diseño general de la investigación será el no experimental de tipo descriptivo transversal. Fue No experimental porque no se manipulará la variable en estudio: Relacionamiento Intergubernamental. Fue Descriptivo Transversal porque se recogió la información en el mismo lugar y en un momento determinado. Esquema:</p> <div style="text-align: center; background-color: #4a86e8; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> M O </div> <p>Donde: M : Es la Muestra. O : Observación de la muestra.</p> <p>Población La población fue delimitada por los directivos y funcionarios que integran la Dirección Regional de Educación y las UGEL, que estuvieron en funciones durante el primer trimestre del 2020 : Directora Regional de Educación,</p>			
				1.1.		El Ministerio de Educación ha establecido diferentes mecanismos para el relacionamiento intergubernamental		
				1.2.		El Ministerio de Educación ofrece lineamientos, brinda asistencia técnica, recoge y sistematiza las experiencias de relacionamiento intergubernamental		
				1.3.		La Dirección Regional de Educación de Loreto desarrolla acciones conjuntas con el Ministerio de Educación para implementar las políticas públicas educativas, en la región.		
				1.4.		La Dirección Regional de Educación de Loreto conoce su ámbito territorial y en coordinación con las UGEL establece las estrategias para brindar el servicio educativo acorde a las políticas del sector		
				1.5.		El Ministerio de Educación define las políticas educativas para todo el ámbito nacional		
				2. ADMINISTRATIVA				
				2.1.		El Ministerio de Educación desarrolla acciones que favorecen el cumplimiento de acciones administrativas de la Dirección Regional de Educación y de las instancias de gestión descentralizada que dependen de ella.		
				2.2.		El Ministerio de Educación tiene una serie de mecanismos administrativos y de gestión para hacer el seguimiento, supervisión y evaluación de los espacios y mecanismos de relacionamiento intergubernamental.		
				2.3.		La Dirección Regional de Educación de Loreto organiza la información y la documentación administrativa que respalda el relacionamiento intergubernamental		
				2.4.		La Dirección Regional de Educación de Loreto tiene un plan de relacionamiento intergubernamental		
				2.5.		El Ministerio de Educación tiene un plan para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal de las Direcciones Regionales de Educación y de las instancias de gestión descentralizada.		
				3. SOCIAL				

<p>intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, <i>en</i> (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020?</p>	<p>intergubernamental (MINEDU y DRE), en la DREL, <i>en</i> (MINEDU y DRE), en la DREL y los funcionarios de su equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020?</p>	<p>equipo directivo regional en el primer trimestre del año 2020?</p>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 228 1272 328">3.1.</td> <td data-bbox="1272 228 1762 328">El Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación participan de espacios de sociedad civil para promover la implementación de las políticas públicas educativas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1184 328 1272 429">3.2.</td> <td data-bbox="1272 328 1762 429">El Ministerio de Educación se relaciona intergubernamentalmente con otros actores en las regiones, para favorecer la implementación de las políticas públicas educativas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1184 429 1272 555">3.3.</td> <td data-bbox="1272 429 1762 555">La Dirección Regional de Educación de Loreto establece estrategias comunicacionales que favorecen la articulación y coordinación intergubernamental con el Ministerio de Educación y las organizaciones de la sociedad civil a favor de la educación.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1184 555 1272 651">3.4.</td> <td data-bbox="1272 555 1762 651">Las organizaciones de la sociedad civil participan de algunos espacios de coordinación, cooperación y colaboración tanto con el Ministerio de Educación como con la Dirección Regional de Educación</td> </tr> </table>	3.1.	El Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación participan de espacios de sociedad civil para promover la implementación de las políticas públicas educativas.	3.2.	El Ministerio de Educación se relaciona intergubernamentalmente con otros actores en las regiones, para favorecer la implementación de las políticas públicas educativas.	3.3.	La Dirección Regional de Educación de Loreto establece estrategias comunicacionales que favorecen la articulación y coordinación intergubernamental con el Ministerio de Educación y las organizaciones de la sociedad civil a favor de la educación.	3.4.	Las organizaciones de la sociedad civil participan de algunos espacios de coordinación, cooperación y colaboración tanto con el Ministerio de Educación como con la Dirección Regional de Educación	<p>3 funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Loreto, 8 Directores de las UGEL y 3 funcionarios de cada UGEL, haciendo un total de 36 personas.</p> <p>Muestra La muestra estuvo conformado por el 100% de la Población, es decir 36 personas entre Directivos y funcionarios de la Dirección Regional de Loreto que estuvieron en funciones durante el primer trimestre del 2020. La selección de la muestra será no aleatoria intencionada.</p> <p>Técnica de Recolección de Datos La técnica que se empleó en la recolección de datos fue la encuesta porque se observó el hecho en forma indirecta.</p> <p>Instrumentos de Recolección de Datos El instrumento que se empleó fue la recolección de datos a través del cuestionario que fue sometido a prueba de validez y confiabilidad antes de su aplicación.</p>
3.1.	El Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación participan de espacios de sociedad civil para promover la implementación de las políticas públicas educativas.												
3.2.	El Ministerio de Educación se relaciona intergubernamentalmente con otros actores en las regiones, para favorecer la implementación de las políticas públicas educativas.												
3.3.	La Dirección Regional de Educación de Loreto establece estrategias comunicacionales que favorecen la articulación y coordinación intergubernamental con el Ministerio de Educación y las organizaciones de la sociedad civil a favor de la educación.												
3.4.	Las organizaciones de la sociedad civil participan de algunos espacios de coordinación, cooperación y colaboración tanto con el Ministerio de Educación como con la Dirección Regional de Educación												



**“PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL
(MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN),
EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y
LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL
PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020”**

ANEXO 02

Cuestionario

(Para Directivos y funcionarios de la Dirección Regional de Educación de la
región Loreto”)

CÓDIGO: -----

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información sobre la:
“**PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL
(MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN),
EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y
LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL
PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020**”, el que servirá para elaborar Trabajo de
Suficiencia Profesional conducente a la obtención del Título Profesional de
Licenciado en Educación.

Gracias

I. Datos generales:

DRE / UGEL :.....
Dirección u Área :.....
Cargo :.....
Fecha :.....
Hora :.....

II. Instrucciones

- Lee detenidamente las cuestiones y respóndalas
- La información que nos proporciona será confidencial.
- No deje preguntas sin responder.

III. Contenido

1. INSTITUCIONAL		Muy bueno 16-20	Bueno 11 - 15	Regular 6 -10	Malo 0 - 5
1.1.	El Ministerio de Educación ha establecido diferentes mecanismos para el relacionamiento intergubernamental				
1.2.	El Ministerio de Educación ofrece lineamientos, brinda asistencia técnica, recoge y sistematiza las experiencias de relacionamiento intergubernamental				
1.3.	La Dirección Regional de Educación de Loreto desarrolla acciones conjuntas con el Ministerio de Educación para implementar las políticas públicas educativas, en la región.				
1.4.	La Dirección Regional de Educación de Loreto conoce su ámbito territorial y en coordinación con las UGEL establece las estrategias para brindar el servicio educativo acorde a las políticas del sector				
1.5.	El Ministerio de Educación define las políticas educativas para todo el ámbito nacional				
2. ADMINISTRATIVA		Muy bueno 16-20	Bueno 11 - 15	Regular 6 -10	Malo 0 - 5
2.1.	El Ministerio de Educación desarrolla acciones que favorecen el cumplimiento de acciones administrativas de la Dirección Regional de Educación y de las instancias de gestión descentralizada que dependen de ella.				
2.2.	El Ministerio de Educación tiene una serie de mecanismos administrativos y de gestión para hacer el seguimiento, supervisión y evaluación de los espacios y mecanismos de relacionamiento intergubernamental.				
2.3.	La Dirección Regional de Educación de Loreto organiza la información y la documentación administrativa que respalda el relacionamiento intergubernamental				
2.4.	La Dirección Regional de Educación de Loreto tiene un plan de relacionamiento intergubernamental				
2.5.	El Ministerio de Educación tiene un plan para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal de las Direcciones Regionales de Educación y de las instancias de gestión descentralizada.				
3. SOCIAL		Muy bueno 16-20	Bueno 11 - 15	Regular 6 -10	Malo 0 - 5
3.1.	El Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación participan de espacios de sociedad civil para promover la implementación de las políticas públicas educativas.				
3.2.	El Ministerio de Educación se relaciona intergubernamentalmente con otros actores en las regiones, para favorecer la implementación de las políticas públicas educativas.				
3.3.	La Dirección Regional de Educación de Loreto establece estrategias comunicacionales que favorecen la articulación y coordinación intergubernamental con el Ministerio de Educación y las organizaciones de la sociedad civil a favor de la educación.				
3.4.	Las organizaciones de la sociedad civil participan de algunos espacios de coordinación, cooperación y colaboración tanto con el Ministerio de Educación como con la Dirección Regional de Educación				

Anexo 03: Instrumento de Validez y Confiabilidad

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto : _____
 1.2 Título Profesional : Licenciado/a () Ingeniero/a () Otro ()
 1.3 Grado académico : Bachiller () Maestro () Doctor ()
 1.4 Título de la Investigación : PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 Nombre del instrumento : Validador de Variable :
 1.6 Criterios de Aplicabilidad : PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL

VALORACIÓN	
CUANTITATIVA	CUALITATIVA
DEFICIENTE: (No válido, reformular)	0 – 20
REGULAR: (No Válido, modificar)	21 – 40
BUENA: (Válido, mejorar)	41 – 60
MUY BUENA: (Válido, precisar)	61 – 80
EXCELENTE: (Válido, aplicar)	81 – 100

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVO	DEFICIENTE 00 – 20				REGULAR 21 – 40				BUENA 41 – 60				MUY BUENA 61 – 80				EXCELENTE 81 – 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Es formulado con lenguaje apropiado																				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado con conductas observables																				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología																				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio de la Variable: PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL																				
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio																				
8. COHERENCIA	Entre Título: (Problema, Objetivos e Hipótesis) (Marco Teórico, Operacionalización e Indicadores)																				
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio y Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías																				
PROMEDIO DE VALORACIÓN																					

III. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD

IV. OBSERVACIONES

Lugar y Fecha: -----

Firma del experto informante

D.N.I. N° -----

Teléf. N° -----

RESULTADO DE LA PRUEBA DE VALIDEZ

TÍTULO: PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020

Autor (es) del Instrumento: ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

Nombre del instrumento motivo de evaluación: PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL

Se realizó la prueba de validez del instrumento de recolección de datos, a través del Juicio de Expertos, donde colaboraron los siguientes profesionales:

Dr. Fredy Abel Arévalo Vargas, profesor principal de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Magister en Docencia e Investigación Universitaria y Doctor en Educación.

Dra. Susy Karina Dávila Panduro, profesora auxiliar de la Facultad de Ciencia de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Magister en Gestión Empresarial y Doctora en Educación.

Mgr. Edgar Reátegui Noriega, profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Magister en Docencia e Investigación Universitaria.

Profesionales	Indicadores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Dr. Fredy Abel Arévalo Vargas	75	65	68	68	75	76	75	84	89
Dra. Susy Karina Dávila Panduro	82	86	87	79	86	84	91	82	88
Mgr. Edgar Reátegui Noriega	81	86	98	89	87	91	73	79	94
Promedio General	82.14								

Teniendo en cuenta la tabla de valoración:

VALORACIÓN	
CUANTITATIVA	CUALITATIVA
Deficiente	0 – 20
Regular	21 – 40
Buena	41 – 60
Muy Buena	61 – 80
Excelente	81 – 100

Como resultado general de la prueba de validez realizado a través del Juicio de Expertos, se obtuvo: 82.14 puntos, lo que significa que está en el rango de “Excelente”, quedando demostrado que el instrumento de esta investigación, cuenta con una sólida evaluación realizado por profesionales conocedores de instrumentos de recolección de datos.

RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONFIABILIDAD

TÍTULO: PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020

Autor (es) del Instrumento: ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

Nombre del instrumento motivo de evaluación: PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL

- a. La confiabilidad para **PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020** se llevó a cabo mediante el método de intercorrelación de ítems cuyo coeficiente es el ALFA DE CRONBACH a través de una muestra piloto, los resultados obtenidos se muestran a continuación
- b. Estadísticos de confiabilidad para **PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.**

ALFA DE CRONBACH para	ALFA DE CRONBACH basado en los elementos tipificados	Nº de ítems
(PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020)	0.848	9

- c. **Criterio de confiabilidad valores**
Según Herrera (1998):

VALORACIÓN	
CUANTITATIVA	CUALITATIVA
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy Confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1.0	Confiabilidad perfecta

Para la validación del cuestionario sobre **PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL**, se utilizó el Alfa de CronBach el cual arrojó el siguiente resultado:

La confiabilidad de 9 ítems que evalúan el instrumento sobre **PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.** Según Herrera (1998) donde el valor va de 0,53 a 1. Nos da como resultado de un ALFA DE CRONBACH y validado la variable sus dimensiones e indicadores arrojó 0.848 ubicándose en el rango cuantitativo 0,72 a 0,99 y cualitativo de Excelente Confiabilidad lo que permite aplicar el instrumento en la muestra del presente estudio.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR
EL**

TÍTULO PROFESIONAL DE: LICENCIADO EN EDUCACIÓN

SEÑOR (a) DECANO (a) DE LA FACULTAD DE, EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES

Dr. Luis Ronald RUCOBA DEL CASTILLO

ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ, DNI N° 05332542

Me dirijo a usted para solicitarle la inscripción y aprobación de mi anteproyecto de tesis titulado: **PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.**

Para lo cual adjunto a la presente:

- ✓ Boleta de pago
- ✓ Cuatro (4) copias del Trabajo de Suficiencia Profesional:

X

Por tanto, pido a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

San Juan Bautista, 17 de Octubre de 2020

Firma del Interesado
Rosa Oneyda Flores Muñoz
DNI N° 05332542

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORAMIENTO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE: LICENCIADO
EN EDUCACIÓN**

Dr. LUIS RONALD RUCOBA DEL CASTILLO, Docente Principal de la Facultad de EDUCACIÓN Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ, identificado con D.N.I. N° 05221125, me comprometo a asesorar el Trabajo de Suficiencia Profesional de:

ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ, DNI N° 05332542

cuyo título es: **PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.**

San Juan Bautista, 17 de Octubre de 2020



LUIS RONALD RUCOBA DEL CASTILLO
D.N.I. N° 05221125



FICHA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN

TÍTULO: PERCEPCIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN), EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO Y LOS FUNCIONARIOS DE SU EQUIPO DIRECTIVO REGIONAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020

AUTOR (es): ROSA ONEYDA FLORES MUÑOZ

Nº	Items	Valor	Puntos
DATOS GENERALES			
1	<ul style="list-style-type: none"> El Trabajo de Suficiencia Profesional presenta coherentemente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Portada o Carátula. De acuerdo a la Estructura de la Facultad. ✓ Dedicatoria. De acuerdo a la Estructura de la Facultad. ✓ Agradecimiento. De acuerdo a la Estructura de la Facultad. ✓ Hoja de aprobación. De acuerdo a la Estructura de la Facultad. ✓ Acta del Trabajo de Investigación ✓ Constancia de Originalidad del Trabajo de Investigación ✓ Índice de contenido. Es coherente con los contenidos de la tesis y de acuerdo a la Estructura de la Facultad. ✓ Índice de cuadros o tablas, Refleja lo que existe en la Tesis. ✓ Índice de gráficos o figuras. Refleja lo que existe en la Tesis. ✓ Resumen y palabras clave. Está redactado en pasado, incluye problemas, objetivos, tipo y diseño de investigación, población, tamaño de muestra, técnicas de análisis de resultados, destaca los resultados principales, incluye las conclusiones y recomendaciones. ✓ Abstract Key Words. Es fiel reflejo del resumen en el idioma Inglés. 	2	
Sub Total		02	
INTRODUCCIÓN			
1	Incluye problemas, objetivo de estudio y vincula con los específicos, describe antecedentes, comenta el basamento teórico y describe cada capítulo sucintamente	1	
Sub Total		01	
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO			
1	Los antecedentes del estudio incluyen estudios relacionados con la investigación propuesta a nivel internacional, nacional y regional?	2	
2	Los antecedentes presentan una revisión selectiva de estudios relacionados a la (s) variable (s)	1	
3	La Base teórica expone, analiza, compara e interpreta, mostrando puntos de vista sobre las teorías, concepciones, perspectivas teóricas que se consideran válidas para el correcto encuadre del estudio?	1	
4	La base teórica está elaborada en función de las variables. Dimensiones e indicadores en forma lógica y coherente?	1	
5	En la base teórica, se aprecia con claridad la vinculación entre las teorías vigentes y el problema de la investigación?	1	
6	La Base teórica está actualizado?	1	
7	La Definición de Términos sigue un procedimiento lógico y en orden alfabético?	1	
8	La Definición de Términos enfoca y establece sobre qué base se asientan los problemas y temas de investigación?	1	
9	La Definición de Términos precisa los términos que permiten una comprensión de la teoría que sustenta el tema y problema de investigación?	1	
10	Los términos que aparecen en el tema de investigación, en la formulación del problema y la exposición del marco teórico están definidos conceptualmente?	1	
Sub Total		11	
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA			
1	Expone la problemática general o contexto en el cual se desenvuelve el hecho o fenómeno a investigar, presentando en lo posible una caracterización de la problemática?	1	
2	Presenta el problema específico indicando el diagnóstico, el pronóstico y la propuesta?	1	
3	El problema general y los problemas específicos, están redactados en preguntas e incluyen la(s) variable(s), dimensión espacial y temporal?	1	
Sub Total		03	
OBJETIVOS			
1	El objetivo general expresa el logro terminal a alcanzar en el estudio?	1	
2	Los objetivos específicos expresan operaciones concretas de cómo va a realizarse el propósito expuesto?	1	
3	Se visualiza la desagregación del objetivo general en objetivos específicos?	1	
4	Los objetivos están redactados con un verbo, contenido y condición?	1	
Sub Total		04	
HIPÓTESIS			
1	La hipótesis responde tentativamente a los problemas de investigación	2	
2	La hipótesis establece una relación entre dos o más variables para explicar y si es posible, predecir probabilísticamente las propiedades y conexiones internas de los fenómenos o las causas y consecuencias de un determinado problema	2	
Sub Total		04	

N°	Items	Valor	Puntos
VARIABLES			
1	Se identifican las variables que son medibles y observables?	2	
2	Presenta una definición conceptual de las variables?	2	
3	Presenta una definición operacional de las variables y están definidas cuantitativa o cualitativamente?	2	
Sub Total		06	
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA			
1	Está presente el tipo de investigación?	2	
2	El diseño de Investigación como plan, estrategia o procedimiento; permite obtener los datos, su procesamiento, análisis e interpretación con el objetivo de dar respuesta a los problemas planteados?	2	
3	La población se relaciona directamente con el campo de estudio?	2	
4	Se indica el tipo de muestra y la técnica de muestreo?	2	
5	Presenta la(s) técnica(s) que se empleará(n) en la recolección de datos de acuerdo a las variables en estudio?	2	
6	Presenta lo(s) instrumento(s) que se empleará(n) en la recolección de datos de acuerdo a las variables en estudio?	2	
7	Muestra la forma de cómo será sometido a prueba de validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos, antes de su aplicación?	2	
8	Plantea los procedimientos de recolección de datos relacionadas a las actividades dentro del cronograma?	2	
9	Plantea los procesos de procesamiento de la información?	2	
10	Plantea el estadístico descriptivo o inferencial a utilizar en las variables en estudio para el análisis de la información?	2	
Sub Total		20	
CAPÍTULO IV : RESULTADOS			
1	Describe y analiza los resultados de manera coherente en torno a las variables de estudio? (5)	6	
2	Describe y analiza los resultados de manera coherente en torno a los objetivos de la investigación? (5)	6	
3	Utiliza cuadros y gráficos e interpretación para resumir los resultados? (5)	6	
Sub Total		18	
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES			
1	Analiza y compara resultados con los estudios de los antecedentes?	6	
2	Analiza y contrasta resultados con las bases teóricas?	6	
3	Las conclusiones son respuestas a los problemas planteados, teniendo en cuenta las variables de estudio	6	
4	Las recomendaciones son redactadas en tiempo futuro o conforme a los objetivos específicos?	5	
Sub Total		23	
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA			
1	Las referencias bibliográficas y la Bibliografía están presentadas de acuerdo al estilo correspondiente a su Facultad y Carrera profesional?	4	
Sub Total		04	
ANEXOS			
1	La matriz de consistencia presenta problema, objetivos, hipótesis, variables, indicadores y metodología.	1	
2	Presenta los instrumentos de recolección de datos para la(s) variable(s)	1	
3	Informe de Validez y Confiabilidad	2	
Sub Total		04	
PUNTAJE TOTAL		100	

Nombre del Presidente de Jurado

FIRMA

Nombre del Miembro del Jurado


FIRMA

Nombre del Miembro del Jurado

FIRMA

Escala Valorativa para la calificación final

Valoración	Puntaje
Excelencia	90 – 100
Bueno	80 – 89
Regular	70 – 79
Desaprobado	25 – 69

EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN			
CRITERIOS		PUNTAJE	
		BASE	OBTENIDO
I. PRESENTACIÓN			HASTA 2 PUNTOS
1.1.	Motivación		
1.2.	Tono de Voz		
1.3.	Calidad de Materiales Audiovisuales		
1.4.	Secuencia		
II. DESARROLLO DEL CONTENIDO			HASTA 8 PUNTOS
2.1.	Dominio del Tema		
2.2.	Uso adecuado de Materiales Audiovisuales		
2.3.	En la Introducción relata experiencias vividas en correspondencia a las Variables de su tesis		
2.4.	Describe el problema y pregunta orientadora		
2.5.	Enuncia los objetivos de la investigación		
2.6.	Presenta la Metodología utilizada en el estudio		
2.7.	Da a conocer los Resultados más importantes		
III. APOORTE CIENTÍFICO			HASTA 2 PUNTOS
3.1.	Al desarrollo de la comunidad		
3.2.	A la Carrera Profesional y Especialidad (según sea el caso)		
3.3.	Otros de importancia		
3.4.	Discusión		
IV. DEFENSA DE LA TESIS			HASTA 8 PUNTOS
4.1.	Satisface con sus respuestas		
4.2.	Importancia del estudio		
4.3.	Metodología		
4.4.	Resultados		
4.5.	Conclusiones y recomendaciones		
PUNTAJE TOTAL		DE 20	
RESULTADO:			
PUNTAJE TOTAL = 20		PUNTAJE OBTENIDO:	

 Presidente

 Miembro

 Miembro

CALIFICACIÓN: Aprobado (a):

Por Mayoría
 Por Unanimidad
 Desaprobado (a)